



POSADAS, 24 SEP 2026

RESOLUCIÓN Nº 631

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Marcela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-335-26-

Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dirección de Nutrición Escolar
S/Auspicio Jornada: "Promoción de Entornos Escolares Saludables: del diagnóstico a la
implementación de acciones de mejora"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 41 y 42 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de "Promoción de Entornos Escolares Saludables: del diagnóstico a la implementación de acciones de mejora", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección de Nutrición Escolar del MECyT en conjunto con UNICEF Argentina y la Fundación InterAmericana del Corazón; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Dirección de Nutrición Escolar del MECyT en conjunto con UNICEF Argentina y la Fundación InterAmericana del Corazón; Denominación de la capacitación: Jornada de "Promoción de Entornos Escolares Saludables: del diagnóstico a la implementación de acciones de mejora"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Profesores de Nivel Inicial y Educación Primaria de todas las modalidades, tanto de instituciones educativas públicas como privadas de la provincia de Misiones; Carga horaria de la capacitación: 4hs/r; Localización de la propuesta: Posadas, Salón Oval del MECyT; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Viernes 16 de octubre de 2026 a partir de las 8:30hs; Convenios interinstitucionales: Dirección de Nutrición Escolar del MECyT en conjunto con UNICEF Argentina y la Fundación InterAmericana del Corazón; Cupos de capacitación: 100 docentes/asistentes; Disertantes: Lic. Gabriela Patricia Reyna, Lic. Verónica Lorena Risso Patrón, Lic. Victoria Tiscornia; Arancel: gratuito;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta sostienen que, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la comunidad internacional renueva su compromiso con el derecho a una alimentación adecuada, suficiente, inocua y nutritiva, reconociendo que la transformación de los sistemas alimentarios constituye un desafío prioritario para el desarrollo sostenible y la equidad social. En este contexto, las instituciones educativas ocupan un lugar estratégico como espacios de formación integral donde los Entornos Escolares Saludables constituyen una política educativa y sanitaria que promueve la generación de condiciones capaces de favorecer elecciones alimentarias saludables, el acceso a agua segura, la actividad física, la convivencia respetuosa y la participación comunitaria. La propuesta busca capacitar a docentes ofreciendo criterios de trabajo según el contexto local para brindar herramientas conceptuales y pedagógicas destinadas a la detección temprana, abordaje preventivo e implementación de estrategias de concientización;

QUE, los contenidos a desarrollar abordan la situación alimentaria y nutricional de niñas, niños y adolescentes en el país, el rol de la escuela y los entornos escolares, el panorama epidemiológico provincial junto al análisis de la realidad territorial y la diversidad de contextos escolares en la provincia de Misiones, las herramientas para mejorar los entornos escolares mediante la Plataforma Guacurari y Cursos Autoasistidos, la evaluación y mejora de las escuelas a través del diagnóstico de entornos escolares y el plan de acción, y las herramientas específicas articuladas con la campaña federal Alimenta Futuro;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se busca fortalecer las competencias de los equipos docentes para comprender la situación alimentaria y nutricional actual, reconocer el rol de la escuela como promotora de salud y utilizar herramientas para el diagnóstico y la planificación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de los Entornos Escolares Saludables. Asimismo, se propone analizar la situación alimentaria y nutricional de niñas, niños y adolescentes reconociendo los principales desafíos de la salud escolar, reflexionar sobre el rol de la escuela en la construcción de entornos saludables, identificar y aplicar herramientas para el diagnóstico de entornos escolares favoreciendo el reconocimiento de fortalezas y oportunidades de mejora, diseñar propuestas de acción contextualizadas que promuevan prácticas orientadas al bienestar integral, y reconocer e interpretar los marcos normativos nacionales y provinciales que orientan la implementación de los Entornos Escolares Saludables de acuerdo con la realidad territorial, social y cultural de Misiones;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente,

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias Inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

631

24 SEP 2026

para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 45, la Dirección de Asuntos

Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 602/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

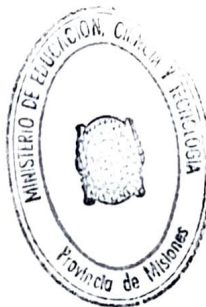
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de "Promoción de Entornos Escolares Saludables: del diagnóstico a la implementación de acciones de mejora", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección de Nutrición Escolar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con UNICEF Argentina y la Fundación InterAmericana del Corazón; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** - Mam

Dña. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

631

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

24 SEP 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Dirección de Nutrición Escolar del MECyT en conjunto con UNICEF Argentina y la Fundación InterAmericana del Corazón;
- b) Denominación de la capacitación: Jornada de "Promoción de Entornos Escolares Saludables: del diagnóstico a la implementación de acciones de mejora";
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Profesores de Nivel Inicial y Educación Primaria de todas las modalidades, tanto de instituciones educativas públicas como privadas de la provincia de Misiones;
- e) Carga horaria de la capacitación: 4hs/r;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Salón Oval del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Viernes 16 de octubre de 2026 a partir de las 8:30hs;
- i) Convenios interinstitucionales: Dirección de Nutrición Escolar del MECyT en conjunto con UNICEF Argentina y la Fundación InterAmericana del Corazón;
- j) Cupos de capacitación: 100 docentes/asistentes;
- k) Disertantes: Lic. Gabriela Patricia Reyna, Lic. Verónica Lorena Risso Patrón, Lic. Victoria Tiscornia;
- l) Arancel: gratuito.

Prof. GABRIELA M. BASTIARRACHE:
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Nuria Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VARELA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES